

¿Está próxima una oportunidad de llegar a un acuerdo en Argentina?

En este blog hemos planteado, en reiteradas oportunidades, la importancia de llegar a acuerdos políticos, económicos y sociales que nos permitan entrar en un sendero de desarrollo sustentable y sostenido en el tiempo. Hay quienes, como José «Pepe» Mujica, que -en reflexiones como esta- nos alientan con su mensaje esperanzador para que lo concretemos.

Otra posibilidad, es la que se expresa en un poema de Borges a Buenos Aires (como se muestra en la imagen de la entrada), respecto de que «no nos une el amor sino el espanto, y por eso la quiero tanto» que -tal vez- podría extenderse a la Argentina.

De ser cierto lo anterior, una **oportunidad concreta de cambio para salir del espanto** -expresado en el incremento sostenido de la pobreza, de la decadencia económica, educativa y poder llegar a un acuerdo (como el mencionado al principio)-, *tal vez se pueda presentar* luego de las elecciones del 14 de noviembre (1) y hasta el 31 marzo del año que viene (por fijar un período de tiempo «estimativo»), donde *habría que lograr un acuerdo* de mediano plazo con el FMI para refinanciar su deuda. Es un requerimiento de ese organismo que **sea acordado con la mayor parte de la oposición.**

Este es un «incentivo» para acordar, en especial para el gobierno, dado que de no hacerlo podría -en un plazo no muy lejano- caer en un escenario similar o peor al del 2001. Allí hay una dirigencia que ha dado muestras de no querer «suicidarse políticamente», por más radicales que sean algunas de sus posturas.

Seguramente la oposición le requerirá al oficialismo que

retire la reforma judicial y respete la concepción republicana de la división de poderes (2), y coincidirá con enfoques como el de Guzmán (o Redrado...) acerca de un ordenamiento macroeconómico sustentable, el de Massa y movimientos sociales de generar trabajo «genuino», con el de Beliz y lo que se viene trabajando en el Consejo Económico y Social, y en definitiva en elementos concretos de reformas normativas e instrumentos necesarios acordados para lograr un desarrollo económico y educativo.

Para que ello se sostenga en el tiempo habría que desplegar un dispositivo institucional que tenga como pilares algunos como los siguientes:

A. Un acuerdo político donde se incluyan bases programáticas mínimas **traducidas legislativamente en un presupuesto plurianual.**

B. **Que se logre formalmente un presupuesto plurianual**

C. **Un sistema de indicadores** -tipo semáforos- elaborados por la Oficina de Presupuesto del Congreso, auditado en su cumplimiento por la SIGEN y la AGN, que funcione como un sistema de “alarmas” cuando pase de amarillo a rojo (tanto en las iniciativas parlamentarias futuras como en el desvío del cumplimiento de lo acordado). **Que sea obligatoria su publicación (símil ley propaganda electoral) en los principales medios de comunicación para posibilitar un debate público, que incida en la participación y movilización ciudadana.** Lo importante es que al pasar a “indicadores rojos”, la situación en la práctica podría transformarse en un “escándalo” con el inevitable “costo electoral y de imagen” que esto supone.

Para que este acuerdo se sostenga se requerirá también del **apoyo de una ciudadanía activa y movilizadora** realmente convencida de que ello permitirá superar -en gran medida- la grieta y entrar en un sendero de desarrollo equivalente a un

escenario «ganador-ganador». Se considera que **esta característica cultural será la «principal garante» de un acuerdo de este tipo.** Según la expresión de un reciente texto de Gerchunoff y Hora, ojalá que *la moneda que está en el aire «caiga con un buen canto»*, que resulte en un desempate virtuoso. Puede ser una buena oportunidad para que no la desperdiciemos y nos posibilite transitar una tercera vía en la que los principios igualitarios del populismo, y la valoración de la institucionalidad y de la competitividad de sus opositores, se traduzcan en términos de un reformismo social (3) seguramente con modulaciones distintas en el peronismo y en el no peronismo, pero posibles de conciliar virtuosamente.

(1) También dependerá de la evaluación del resultado de las elecciones del 12/9 (de las PASO) que haga el oficialismo, para que esto comenzara a darse a partir de esa fecha.

(2) En este artículo se señala que la negativa a un acuerdo también puede provenir de Mauricio Macri y su núcleo duro, con lo cual no habría acuerdo hasta después de las elecciones de 2023. Ello introduce nuevos interrogantes: ¿el FMI se flexibilizará en este requisito? ¿Si no se flexibilizara entraríamos en un escenario socioeconómico muy grave?

(3) En línea con lo señalado en esta nota.